

LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL MARCO DEL DISTANCIAMIENTO SOCIAL POR COVID 19 EN EL BARRIO LA PAZ DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

Mildreth García Trigos

Código estudiantil: 2008210914043

Trabajo de investigación presentado como requisito para optar el título de
Magister en Familia

Tutoras:

Patricia Ruiz Tafur

Angélica Orozco Idárraga

RESUMEN

La violencia intrafamiliar o violencia doméstica, es un tipo de violencia que se caracteriza por concretarse en el interior de los hogares, siendo miembros de la familia los causantes y víctimas de dichas agresiones. Vásquez (2008), menciona que es una problemática que afecta cada día a más familias en Colombia e imprime huellas imborrables en los afectados generando malestar y comportamientos inadecuados, que llegan hasta la vulneración de los derechos constitucionales fundamentales. Rodríguez (2010) resalta que la violencia familiar es una violación a la dignidad humana, que ocasiona en las víctimas actitudes depresivas, acompañadas de temor, silencios y ocultamientos y las principales víctimas son los miembros más vulnerables, como los niños, las mujeres y personas adultas o en discapacidad.

La violencia intrafamiliar es una problemática social con regulación jurídica, la cual afecta a diferentes hogares a nivel mundial, siendo necesaria una intervención del Estado con miras a impedir la pérdida de la unidad e integridad familiar.

El presente trabajo de investigación se propuso describir la violencia intrafamiliar en el marco del distanciamiento social por COVID 19 en hogares asistidos en la Comisaria de Familia adscrita a la Casa de Justicia del Barrio la Paz, ubicado en la localidad suroccidente del Distrito de Barranquilla. Lo anterior, teniendo en cuenta que la pandemia por COVID 19 trajo consigo una mutación o alteración de los hábitos y comportamientos humanos, siendo necesaria la adopción de medidas de bioseguridad con la finalidad de mitigar el avance del contagio, millones de personas y familias fueron encerradas en sus hogares como prevención al distanciamiento social.

Sin embargo, si bien dichas medidas ayudaron contener el avance del virus y controlar la tasa de contagio, de igual forma constituyeron fuentes de riesgo frente a otras problemáticas sociales, siendo una de estas la violencia intrafamiliar. Al decretar el encierro de familias completas en el interior de sus hogares, se aumentó el número de horas destinadas para la promoción de la convivencia familiar, presentándose un incremento de los hechos de violencia en los hogares, fenómeno que se extendió mundialmente.

La violencia doméstica fue una problemática que llegó a altos históricos, aumentando los actos de intolerancia en el interior de los hogares. Barranquilla no fue ajena a dicha problemática, siendo dichos casos estudiados en las diferentes comisarías de familia, inspecciones de policía y centros de conciliación, preocupando un incremento del 52% en la perpetración de este delito, siendo la tercera conducta punible con mayor cantidad de solicitudes en materia forense. Únicamente superado por lesiones personales (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2019).

En el estudio se utilizó una metodología de corte cualitativo, de tipo descriptivo, abordándose a familias del Barrio La Paz con miras a confirmar la existencia del tipo de violencia señalado. Para ello, se realizó trabajo de campo y entrevistas estructuradas, teniendo en cuenta las dimensiones conocimiento de la conceptualización de familia y las manifestaciones de cualquier clase de violencia doméstica. La investigación examinó la reacción de la sociedad ante una norma que prohíbe determinados comportamientos, y el aporte de una circunstancia específica que ha sido el escenario para el posible incremento de un tipo especial de violencia.

Las familias entrevistadas confirman que la comunicación resultó lesionada como consecuencia de las medidas de bioseguridad y en la mayoría de los casos se menciona que

se han sentido intimidadas y violentadas emocional o psicológicamente por miembros de su núcleo familiar. Además, los resultados arrojaron que las principales afectadas por este fenómeno fueron las mujeres, y que a pesar de que contaban con un claro conocimiento de las rutas institucionales de atención para la violencia doméstica, un porcentaje importante considera que dichos instrumentos no resultan diligentes para una auténtica solución al problema.

Finalmente, se identificaron como factores de riesgo para la violencia intrafamiliar la cuarentena, la economía y el consumo de sustancias ilegales.

PALABRAS CLAVE:

Violencia intrafamiliar, familia, comisaria de familia, COVID 19, pandemia, cuarentena, bioseguridad, intolerancia.

ABSTRACT

Domestic violence or domestic violence is a type of violence that is characterized by taking place inside homes, with family members being the perpetrators and victims of said attacks. Vásquez (2008) mentions that it is a problem that affects more families in Colombia every day and leaves indelible marks on those affected, generating discomfort and inappropriate behavior, which goes as far as the violation of fundamental constitutional rights. Rodríguez (2010) highlights that family violence is a violation of human dignity, which causes depressive attitudes in the victims, accompanied by fear, silence and concealment, and the main victims are the most vulnerable members, such as children, women and people. adults or disabled.

Domestic violence is a social problem with legal regulation, which affects different homes worldwide, requiring State intervention to prevent the loss of family unity and integrity.

The present research work aimed to describe domestic violence within the framework of social distancing due to COVID 19 in assisted homes in the Family Police Station attached to the House of Justice of Barrio La Paz, located in the southwestern town of the District of Barranquilla. The above, taking into account that the COVID 19 pandemic brought with it a mutation or alteration of human habits and behaviors, making it necessary to adopt biosafety measures in order to mitigate the spread of contagion, millions of people and families were locked up. in their homes as a prevention of social distancing.

However, although these measures helped contain the spread of the virus and control the contagion rate, they also constituted sources of risk for other social problems, one of these being domestic violence. By decreeing the confinement of entire families inside their homes, the number of hours allocated to promoting family coexistence increased, resulting in an increase in acts of violence in homes, a phenomenon that spread worldwide.

Domestic violence was a problem that reached historic highs, increasing acts of intolerance within homes. Barranquilla was not immune to this problem, with these cases being studied in the different family police stations, police inspections and conciliation centers, worrying about a 52% increase in the perpetration of this crime, being the third punishable conduct with the highest number of requests. in forensic matters. Only surpassed by personal injuries (National Institute of Legal Medicine and Forensic Sciences, 2019).

The study used a qualitative, descriptive methodology, approaching families from the La Paz neighborhood with a view to confirming the existence of the type of violence indicated. For this, field work and structured interviews were carried out, taking into account the knowledge dimensions of the conceptualization of family and the manifestations of any type of domestic violence. The research examined society's reaction to a norm that prohibits certain behaviors, and the contribution of a specific circumstance that has been the setting for the possible increase in a special type of violence.

The families interviewed confirm that communication was harmed as a consequence of the biosafety measures and in most cases it is mentioned that they have felt intimidated and emotionally or psychologically violated by members of their family nucleus. Furthermore, the results showed that the main victims of this phenomenon were women, and that although they had a clear knowledge of the institutional care routes for domestic violence, a significant percentage considers that these instruments are not diligent for an authentic solution to the problem.

Finally, quarantine, the economy, and the consumption of illegal substances were identified as risk factors for domestic violence.

KEYWORDS.

Violencia intrafamiliar, familia, comisaria de familia, COVID 19, pandemia, cuarentena, bioseguridad, intolerancia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Normativas

Asamblea Nacional Constituyente. Constitución política de Colombia. Editorial Legis
2019

Congreso de la república de Colombia. Ley 599 del año 2000 o código penal colombiano.
Editorial Leyer 2019

Congreso de la República de Colombia. Ley 1098 de 2006 o Código de Infancia y
Adolescencia. Editorial Unión.

Corte constitucional colombiana. Sentencia de radicado C - 569 de 2016

Corte constitucional colombiana. Sentencia de radicado C - 026 de 2016

Corte constitucional colombiana. Sentencia de radicado C – 029 de 2020

Corte constitucional colombiana. Sentencia de radicado C – 145 de 2010

Corte constitucional colombiana. Sentencia de radicado T – 468 de 2018

Corte constitucional colombiana. Sentencia de radicado T - 137 de 2006

Corte constitucional colombiana. Sentencia de radicado C – 408 de 1996

Corte constitucional colombiana. Sentencia de radicado T - 967 de 2014

Corte constitucional colombiana. Sentencia de radicado T - 311 de 2018

Corte constitucional colombiana. Sentencia de radicado SU - 080 de 2020

Organización de Estados Americanos. Convención Americana de Derechos Humanos o

Pacto de San José de Costa Rica. 1978

Organización de las naciones unidas. Declaración universal de los derechos humanos.

1948

Organización de las naciones unidas. Declaración de los derechos del niño. 1959

Organización de las naciones unidas. Convención sobre los Derechos del Niño. 1989.

Organización de las naciones unidas. Pacto internacional de derechos civiles y políticos.

1966

Organización de las Naciones Unidas, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

Organización de las Naciones Unidas, Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993

Organización de Estados Americanos. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. 1994

Organización Mundial de la Salud. Informe del año 2013 sobre la violencia contra la mujer. 2013

Dogmáticas

Amnisty international. No más violencia contra la mujer. 2014.

Amnisty internacional. Violencia sexual contra las mujeres del conflicto armado. 2008

Alban, G. (2020) Metodologías de investigación educativa descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción. *Revista científica mundo de la investigación y el conocimiento*.

Departamento Nacional de Planeación. (2021) Violencia en el hogar durante COVID-19 Resumen de políticas según la iniciativa Respuestas Efectivas contra el COVID-19 (RECOVR).

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Sinergia/Documentos/Notas_politica_publica_VIOLENCIA_19_04_21_V7.pdf

Diario El Heraldó (2021) En la primera noche de confinamiento en Barranquilla se atendieron 88 casos de violencia intrafamiliar. Ediciones Diario El Heraldó.

<https://www.alertacaribe.com/noticias/atlantico/en-la-primer-noche-de-confinamiento-en-barranquilla-se-atendieron-88-casos-de#:~:text=En%20la%20primera%20noche%20de,88%20casos%20de%20violencia%20intrafamiliar&text=La%20violencia%20en%20el%20interior,de%20la%20pandemia%20en%20Barranquilla>

Diario El Heraldó (2020) Radiografía de la violencia intrafamiliar en Barranquilla. Edición Diario el Heraldó. <https://www.elheraldo.co/barranquilla/radiografia-de-la-violencia-intrafamiliar-en-barranquilla-663711>

Diario La Libertad (2021) Mujeres víctimas de la violencia. Ediciones Diario La Libertad.

<https://diariolalibertad.com/sitio/2021/09/01/mujeres-victimas-de-la-violencia-2/>

Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses. (2021). *Violencia intrafamiliar durante la pandemia por COVID-19*. [https://www.medicinalegal.gov.co/blog/-](https://www.medicinalegal.gov.co/blog/-/blogs/violencia-intrafamiliar-durante-la-pandemia-por-covid-19)

[/blogs/violencia-intrafamiliar-durante-la-pandemia-por-covid-19](https://www.medicinalegal.gov.co/blog/-/blogs/violencia-intrafamiliar-durante-la-pandemia-por-covid-19)

Instituto Nacional de Medicina Legal y ciencias forenses. (2019) *¿Qué es la Violencia Intrafamiliar en Colombia?*

Instituto Nacional de Salud. (2019). *Violencia de género e intrafamiliar Colombia 2019*

<https://www.ins.gov.co/buscador->

[eventos/Informesdeevento/VIOLENCIA%20DE%20GENERO%20E%20INTRAFAMILIAR%20INFORME%20FINAL%202021.pdf](https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Informesdeevento/VIOLENCIA%20DE%20GENERO%20E%20INTRAFAMILIAR%20INFORME%20FINAL%202021.pdf)

Jasparda. M. (2003). *La violencia contra las mujeres en Francia*. Documentación francesa.

Muñoz, L. (2019). *La violencia intrafamiliar y su protección integral en el derecho colombiano*. Universidad Santiago de Cali.

<http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/piuris/article/view/1943>

Molas, A. (2018). *La violencia intrafamiliar como fenómeno social, puntualizaciones sobre la intervención profesional*. Organización de Estados Americanos.

http://iin.oea.org/cursos_a_distancia/explotacion_sexual/lectura31.intervencion.pdf

Montoya, D. (2016). *La violencia intrafamiliar en Colombia: determinantes y consecuencias para el 2010*. Universidad de los Andes.

<https://repositorio.uniandes.edu.co/bitstream/handle/1992/15265/u729111.pdf?sequence=1#:~:text=LA%20VIOLENCIA%20INTRAFAMILIAR%20EN%20COLOMBIA%3A%20DETERMINANTES%20Y%20CONSECUENCIAS%20PARA%20E>

[L%20202010.,-](#)

[Daniela%20Montoya%20Salazar&text=La%20violencia%20intrafamiliar%20enten
dida%20como,nuevo%20en%20la%20sociedad%20actual](#)

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa*. Universidad sur colombiana. <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Muga, R. (2017). *Familia y derechos Humanos. Instituto de Ciencias para el Matrimonio y la Familia*. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo.

ONU Mujeres (2020) La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento. Organización de las Naciones Unidas.
<https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>

Pérez, J. (2011) *Los métodos mixtos*. Universidad de mezcal.
<https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/15.pdf>

Quiroz, L. (2017) El impacto de la violencia intrafamiliar: transitando de la desesperanza a la recuperación del derecho a vivir libres de violencia. *Revista perspectivas psicológicas*. 3 – 4. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/pp/v3-4/v3-4a17.pdf>

Unicef. (2021) La pandemia incrementó la violencia contra los niños y niñas en América Latina y el Caribe. Organización de las Naciones Unidas.
<https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/la-pandemia-incremento-la-violencia-contralos-ninos-y-ninas-en-america-latina-y-el-caribe>